**POLICÍA NACIONAL**
**DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ**
**NIT 800.140.607-2**

N° / AREAD - GRUCO – 17.2

Florencia Caquetá, 28 febrero 2023

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MININA CUANTIA**

**PN DECAQ MIC 007 2023**

LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de presentarse al proceso para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDO AL PERSONAL BENEFICIADO DE LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y APOYO PSICOSOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL Y EL SAFAP,** de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

La convocatoria se limitará a MYPIMES siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 del 2015.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, según lo establecido en el las Leyes 1150 del 2007, 1474 del 2011, Ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, resolución 03049 de 2014 y resolución 00090 de 2018.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. **DATOS DEL PROCESO**

| | |
|---|---|
| **Objeto** | Prestación servicios de bienestar para el desarrollo de actividades dirigido al personal beneficiado de los programas de recreación, deporte, cultura y apoyo psicosocial del Departamento de Policía Caquetá, dentro de la implementación de la Guía de Atención a la Familia Policial y el SAFAP |
| **Presupuesto** | El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación, asciende a la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE, IVA incluido ($60.000.000).<br>**Certificado de disponibilidad presupuestal**<br>Se encuentran amparados mediante el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1923 del 28 febrero del año 2023. |
| **Plazo de ejecución** | El presente contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto o lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de la carta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, la prestación del servicio se realizará de acuerdo a la necesidad del CONTRATANTE, previa solicitud del supervisor del contrato. |
| **Lugar de prestación del servicio** | El servicio objeto del contrato, ofrecido por el oferente debe ser prestado en la base del Departamento de Policía Caquetá, en la totalidad de los Municipios del Departamento de Caquetá donde se requieran los servicios, incluido el transporte de los elementos logísticos a estos lugares mencionados y en las instalaciones del contratista cuando así sea requerido, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 2 del presente |

| | |
|---|---|
| | proceso y de acuerdo a lo que el supervisor del contrato haya seleccionado y al plazo de ejecución del contrato.<br><br>NOTA: Con el fin de garantizar la prestación del servicio solicitado en los diferentes sitios, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas, el contratista podrá realizar convenios, acuerdos, etc, con empresas que cumplan con todas las condiciones legales para su funcionamiento, sin costo adicional para el DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETÁ. |
| **Forma de pago** | EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en pagos PARCIALES, de acuerdo al servicio prestado, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda y certificación de seguridad social para régimen simplificado que no tenga empleados, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa del Departamento de Policía Caquetá, por parte del supervisor del contrato, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica el Grupo de contratos del Departamento de Policía Caquetá, en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán de forma mensual para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes del 28 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente.<br><br>De acuerdo con la circular externa 016 del 09/03/2021 del ministerio de hacienda y crédito público, publicada en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-157563%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #$16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #$. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito anteriormente, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin, así: Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la |

| | |
|---|---|
| | factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo adjunto: #$16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #$.<br>Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el Departamento de Policía Caquetá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá cancelará la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el tramite documental dentro del plazo indicado<br><br>El Recibo de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETÁ del servicio prestado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, tiempos y garantías de los bienes, suministros ó servicios contratados o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.<br><br>Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETÁ. |
| **Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso** | Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:<br>a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.<br>b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.<br>c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.<br>d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.<br>e. Cuando el Objeto Social o actividad mercantil del proponente indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad o persona natural para desarrollar la actividad materia de la futura contratación, exigencia que aplica a cada uno de los consorcios o uniones temporales, si hay lugar a ello.<br>f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.<br>g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.<br>h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.<br>i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.<br>j. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.<br>k. Cuando la oferta supere el valor máximo por ítem.<br>l. Cuando el oferente no oferte el valor total para este proceso (o supere o disminuya este valor) asignado por el DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.<br>m. La presentación de la propuesta conjunta (unión temporal o consorcio), en el SECOPII desde un usuario diferente al registrado por el consorcio o unión temporal, no se tomará como válida, en tal sentido, las propuestas presentadas por consorcio o unión temporal presentada desde el usuario de uno de sus integrantes, será rechazada.<br>n. Cuando el oferente presente su oferta fuera del termino establecido por la entidad en el cronograma publicado en el SECOPII. |

| | |
|---|---|
| | **CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO**<br><br>LA POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.<br><br>Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.<br>La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOPII. |
| **Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación** | Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.<br><br>La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor (La escogencia de la propuesta, será la de menor precio ofertado en la parte económica, el cual saldrá de la suma de los ítems 1 al 17, quien menor oferte se le adjudicara el contrato, siempre y cuando cumpla con todos y cada uno de los demás aspectos habilitantes JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS), en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.<br><br>Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto. |
| **Procedimiento en caso de empate a menor precio** | En caso de empate de dos o más ofertas, se actuará conforme a lo dispuesto en art 2 del decreto 1860 de 2021, se dará aplicación a los criterios establecidos en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, en cuanto sean aplicables, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso. Conforme se estableció en el estudio previo que hace parte integral de este proceso PN DECAQ MIC 007 2023. |
| **Información de aceptación de la oferta** | Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOPII, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta. |
| **Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo** | Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente Invitación |

## 2. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, numeral 3, y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes, cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (02) Mipymes, dentro del día hábil siguiente a la publicación de la invitación pública.

Por lo anterior se convoca a las Mipymes interesadas para que de conformidad en lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, realicen su solicitud de limitar la presente convocatoria a Mipymes, para lo cual deberán cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas: La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcios o uniones temporales formadas únicamente por Mipyme.

La entidad estatal debe recibir estas solicitudes junto con los documentos descritos en el artículo y el certificado de existencia y representación legal de la Mipyme interesada, dentro del día hábil siguiente a la publicación de la invitación del proceso de contratación.

Igualmente, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias limitadas, deberán acreditar como mínimo un (01) año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado de existencia y representación expedido por la respectiva cámara de comercio.

Por lo tanto, al siguiente día hábil posterior a la recepción de las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme, la Entidad Estatal procederá a publicar un aviso precisando si el proceso efectivamente se limita a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

## 3. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta en el SECOPII y con los siguientes documentos:

- ✓ Formulario No. 1 Carta de presentación de la oferta, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Diligenciamiento del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.
- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente
- ✓ La Policía Nacional - Departamento de Policía Caquetá, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- ✓ La Policía Nacional - Departamento de Policía Caquetá, consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
- ✓ La Policía Nacional - Departamento de Policía Caquetá, consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- ✓ La Policía Nacional - Departamento de Policía Caquetá, consultara el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- ✓ Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- ✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario – RUT.
- ✓ Formulario N° 2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA – anexando Certificación Bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a Noventa (90) días, registrada en el territorio nacional.
- ✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)
- ✓ Formulario N° 4 Acuerdo de confidencialidad
- ✓ Formulario N° 5 Certificado de inhabilidad e incompatibilidad
- ✓ Formulario N° 6 FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ✓ Formulario N° 7 Cumplimiento Sistema de Gestion Ambiental
- ✓ Formulario N° 8 Cumplimiento de obligaciones parafiscales
- ✓ Entre otros.

## 4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

| | |
|---|---|
| Zona horaria | (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito |
| Publicación de la invitación | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Publicación de estudios previos | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Plazo para recepción de observaciones | a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones de la invitación desde la publicación dela misma hasta dentro del término establecido a continuación:<br><br>**Fecha y Hora**: Según Cronograma SECOP II<br>b. Dichas solicitudes deberán formularse únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II<br>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP II: www.contratos.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.<br><br>**NOTA 1:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.<br>**NOTA 2:** No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso, la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II. |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Respuesta a las observaciones a la invitación | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Plazo máximo para expedir adendas | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Presentación de Ofertas | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII<br>**Fecha y Hora:** Según Cronograma SECOP II<br>**CIERRE:**<br>**Lugar:** Las ofertas se recepcionaran únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II<br>**Fecha y Hora:** Según Cronograma SECOP II<br>Se anexa Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, el cual es de uso obligatorio, para tenerlo en cuenta en caso de ser necesario por los proveedores ante fallas Generales ó Particulares. |
| Apertura de sobres | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Informe de presentación de ofertas | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Aceptación de ofertas | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |
| Aprobación de las garantías de ejecución del contrato | Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN<br>www.contratos.gov.co Según cronograma SECOPII |

| | |
|---|---|
| **MONEDA DEL CONTRATO** | Pesos colombianos |
| **VIGENCIA** | La Vigencia de la presente aceptación de oferta será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido. |

El suscrito Jefe de Administrativo del Departamento de Policía Caquetá, recomienda al señor Coronel JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso PN DECAQ MIC 005 2023, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, CON DESTINO AL PERSONAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ; a la la empresa TRANSFLUVIALES CAQUETÁ S.A.S, persona jurídica NIT 901081259-5, representada legalmente por el señor EDWIN ANCIZAR VALENCIA CASTELLANOS, identificado con cedula de ciudadanía 1.118.022.104 expedida en El Paujil-Caquetá, domicilio en calle 16 N° 6-34 barrio 7 de agosto, Municipio: Florencia-Caquetá, correo electrónico: transfluviales@hotmail.com, Teléfono comercial 1: 3214176115, Dirección para notificación judicial: calle 16 N° 6-34 barrio 7 de agosto, Municipio: Florencia-Caquetá, correo electrónico de notificación: castellanosedwin@hotmail.com, teléfono para notificación 1: 3214176115, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación electrónica que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;

Capitán **PABLO EMILIO NUÑEZ PEÑA**
Jefe Administrativo Departamento de Policía Caquetá

Coronel **JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA**
Comandante Departamento de Policía Caquetá

Elaboró:
SI. John Wilmar Martínez Gómez
Analista de Contratos DECAQ

Revisó:
IT. Ricardo Trujillo Hernández
Jefe de Contratos DECAQ

Revisó:
CT. Pablo Emilio Núñez Peña
Jefe Área Administrativa DECAQ

Revisó.:
CT. Luis Carlos Marín Valcarcel
Asesor Jurídico DECAQ

Revisó:
TC. Julio Hernando Guerrero Rojas
SUBCO-DECAQ

## ANEXO No. 1 DE LA INVITACION PN DECAQ MIC 007 2023

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

En el siguiente formato el oferente deberá diligenciar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, para ello deberá marcar con una X en la casilla correspondiente si cumple o no cumple los conceptos relacionados, de igual forma diligenciará la marca a **entregar**, esto en coordinación de sus capacidades operativas, administrativas en destino de asumir los deberes y obligaciones contractuales, de igual forma la respectiva marca del producto a ofrecer.

| ITEM | ACTIVIDAD | CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| **1** | **ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES DIA DE LA MUJER** | El servicio para el día de la Mujer, deberá ser prestado en el lugar que brinde el oferente con previa coordinación del supervisor del contrato, para 200 personas aproximadamente. La fecha y la hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con anticipación, incluye recreación dirigida por un funcionario encargado de realizar mencionada actividad certificado (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuente con los conocimientos necesarios, con el fin garantizar una excelente orientación; ingreso al lugar escogido previamente y alimentación que consta del siguiente menú<br>**ALMUERZO:**<br>**Opción 1:**<br>• Rollo de pechuga rellena 300 gr<br>• Arroz blanco 80 gr<br>• Ensalada tropical 80 gr<br>• Puré de papa 100 gr<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml<br>• Porción de torta de 80 gr<br>• Detalle personal (Una Rosa y un Mug de recordatorio)<br>**Opción 2:**<br>• Cerdo agridulce 300 gr<br>• Arroz de ajonjolí 100 gr<br>• Ensalada fría 100 gr<br>• Croqueta de yuca 80 gr<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml.<br>• Porción de torta de 80 gr<br>• Detalle personal (Una Rosa y un Mug de recordatorio)<br>A través de la actividad se busca dar el reconocimiento a las Mujeres uniformadas que conforman el Departamento de Policía Caquetá por su valioso aporte a la institución, promoviendo con ello, la exaltación y un espacio especial para ello.<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad debe estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **2** | **ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES DIA DE LA MADRE** | El servicio para el día de la Madre, deberá ser prestado en el lugar que brinde el oferente con previa coordinación del supervisor del contrato, para 200 personas aproximadamente. La fecha y la hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con anticipación, incluye recreación dirigida por un funcionario encargado de realizar mencionada actividad certificado (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuente con los conocimientos necesarios, con el fin garantizar una excelente orientación; ingreso al lugar escogido previamente y alimentación que consta del siguiente menú<br>**ALMUERZO:**<br>**Opción 1:**<br>• Pollo en salsa de champiñones de 200 gr, con 100 gr arroz de ajonjolí, 100 gr puré de papa.<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | • Porción de torta de 80 gr<br>• Detalle personal (Una Rosa y un Mug de recordatorio)<br><br>**Opción 2:**<br>• Porción de carne asada de 200 gr acompañada de 100 gr de papa, 100 gr de yuca al vapor, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos.<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml.<br>• Porción de torta de 80 gr<br>• Detalle personal (Una Rosa y un Mug de recordatorio)<br>A través de la actividad se busca dar el reconocimiento a las madres uniformadas que conforman el Departamento de Policía Caquetá por su valioso aporte a la institución y a la sociedad, especialmente en su día, promoviendo con ello, la exaltación y un espacio especial para ello.<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 3 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad debe estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **3** | **ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES DIA DEL PADRE** | El servicio para el día del Padre, deberá ser prestado en el lugar que brinde el oferente con previa coordinación del supervisor del contrato, para 400 personas aproximadamente. La fecha y la hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con anticipación, incluye recreación dirigida por un funcionario encargado de realizar mencionada actividad certificado (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuente con los conocimientos necesarios, con el fin garantizar una excelente orientación; ingreso al lugar escogido previamente y alimentación que consta del siguiente menú<br>Almuerzo:<br>Opción 1:<br>• 01 porción de lechona tolimense de 400 gr acompañado de una arepa e insulso.<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml<br>• Porción de torta de 80 gr<br>• Detalle personal (un mug)<br>Opción 2:<br>• Porción de carne asada de 200 gr acompañada de 100 gr de papa, 100 gr de yuca al vapor, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos.<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml.<br>• Porción de torta de 80 gr<br>• Detalle personal (un mug)<br>Por medio de esta actividad se reconoce para cada uno de los padres que conforman el Departamento de Policía Caquetá, promoviendo un espacio de esparcimiento para cada uno de los asistentes.<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 3 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad debe estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **4** | **RECREACION-FESTIVAL DE** | El servicio de festival de cometas familiar para el personal del Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **COMETAS** | que brinde el contratista previa coordinación con el supervisor de contrato para 200 personas aproximadamente, la hora y fecha dispuesta por ambas partes los cuales concursarán en 5 diferentes categorías (institucional, Ecológica, la más creativa, la mas pequeña y la mas grande) el servicio contará con premiación, un recreacionista dirigida por un funcionario certificado (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuente con los conocimientos necesarios, premiación y el siguiente refrigerio:<br>Opción 1:<br>• (01) perro caliente de 300 gr compuesto de (pan, hotdog, salchicha, 50 gr queso, papas y salsas variadas)<br>• (01) gaseosa personal go pack de 400 ml<br><br>Opción 2:<br>• (01) Porción de Salchipapa de 300 gr en un recipiente plástico (aderezos en sobrecitos de 12 gr.)<br>• (01) gaseosa personal go pack de 400 ml<br>Opción 3:<br>• (01) hamburguesa de 300 gr compuesta de (pan, carne, queso, rodaja de jamón, rodaja de tomate, cebolla, lechuga, aderezos.<br>• 01) gaseosa personal go pack de 400 ml<br>Desarrollo de la actividad creatividad, trabajo en equipo, comunicación asertiva, y recreación para los partícipes, que busca generar espacio de esparcimiento en un espacio abierto donde las relaciones personales se fortalezcan entre las diferentes dependencias, especialidades y grupos operativos, y poder fomentar el sano reconocimiento.<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de una actividad didáctica, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **5** | **VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESTACIONES Y SUBESTACIONES DE POLICÍA, Y GRUPOS OPERATIVOS** | Realizar visita a los funcionarios que conforma las diferentes Estaciones y Subestaciones de Policía y Grupos Operativos, deberá ser prestado en el lugar que brinde el contratista previa coordinación con el supervisor de contrato, para la totalidad de los integrantes, la fecha y la hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con anticipación.<br>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:<br>▪ Almuerzo de compañeros, fortalecimiento de trabajo en equipo y convivencia.<br>▪ Acciones de prevención de riesgo psicosocial: consumo bebidas embriagantes, sustancias psicoactivas, prevención en el suicidio (Un Minuto Puede Ser Suficiente), prevención violencia intrafamiliar, manejo finanzas personales, protocolo hábitos saludables.<br><br>A través de esta actividad, promueve la prevención de riesgos de alto impacto en las diferentes unidades policiales por las condiciones en las mismas, enfocadas en identificar y dar solución a las mismas, además de generar un espacio de esparcimiento en el grupo de trabajo con el fin de establecer las relaciones personales y grupales sólidas para generar una sana convivencia.<br>**ALMUERZO DE COMPAÑEROS**<br>**Opciones:**<br>1. Porción personal de 100 gr de arroz, con 200 gr de camarón, acompañado con 100 gr de papa a la francesa.<br>2. Porción personal de 200 gr de carne asada, con porción de 100 gr papa al vapor, 100 gr de yuca al vapor y 100 gr plátano maduro asado.<br>3. Porción personal de 200 gr de pollo en salsa agridulce | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | acompañado con 100 gr de papas a la francesa y 100 gr de ensalada verde.<br>4. Porción personal de 300 gr de picada de tres carnes (asado de pollo, res y cerdo) acompañada de 100 gr de papa a la francesa, 100 gr de arepa blanca.<br>5. Porción personal de 300 gr de cazuela de mariscos.<br>6. Porción personal de 500 ml de sancocho de gallina acompañado con porción de 100 gr de arroz blanco y 30 gr porción aguacate.<br>7. Combo personal de 300 gr de hamburguesa compuesta por (pan, carne, queso, rodaja de jamón, rodaja de tomate, cebolla, lechuga, aderezos). Acompañada de porción de papas a la francesa, gaseosa go pack de 400 ml.<br>8. Combo personal de 300 gr de pollo a la broaster acompañado con arepas fritas o papas a la francesa, gaseosa go pack de 400 ml.<br>9. Porción personal 300 gr de lechona acompañada de arepa e insulso.<br>10. Porción personal de 300 gr de arroz con pollo acompañado de 100 gr de papas a la francesa y 100 gr de ensalada dulce<br>11. Porción personal de 300 gr de arroz chino acompañado de 100 gr de papas a la francesa.<br><br>• Los anteriores, deberá de ir acompañados por bebida gaseosa go pack de 400 ml o jugo en envase plástico de 400 ml.<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 6 horas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **6** | **PASEOS DE INTEGRACION – (ENCUENTROS DE SOLTEROS, PAREJAS Y FAMILIA).**<br><br>**CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS INTRA Y EXTRALABORAL** | El servicio de integración para el personal al Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que brinde el contratista con previa coordinación con el supervisor de contrato, la fecha y la hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación, incluye otros servicios sociales de integración y esparcimiento, servicios de alimentación, transporte, ingreso al lugar, animación y/o recreación dirigida para 50 personas aproximadamente, por un funcionario encargado de realizar mencionada actividad certificado (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuente con los conocimientos necesarios y logística.<br>ACTIVIDADES A DESARROLLAR<br>▪ Encuentro de solteros, orientado al manejo de la inteligencia emocional, prevención en el suicidio, trabajo en equipo, elección de pareja, proyecto de vida, prevención de siniestros viales, prevención en ludopatía, valoración de los recursos económicos, promoción de la auto seguridad, acoso sexual y laboral.<br>▪ Encuentro de parejas, en temas relacionados con el fortalecimiento de la familia policial: resolución de conflictos, prácticas de ahorro y consumo, formación laboral finanzas administración, prevención de las violencias basadas en género y prevención en la violencia intrafamiliar.<br>▪ Encuentro de familia ludo-recreativo, enfocado para el fortalecimiento de los lazos efectivos.<br><br>Es importante destacar que, por medio de este tipo de actividades, se busca fortalecer las relaciones en pareja, estableciendo los medios adecuados de la comunicación, la educación financiera familiar y personal, la toma de decisiones y la detección de problemáticas de fondo con el fin de poder llevar consigo las soluciones acertadas a cada una de ellas, además de promover los hábitos sanos en familia, los espacios libres y la fomentación del | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | desarrollo familiar como ejes fundamentales. Además de ello se busca establecer el fortalecimiento de las relaciones personales enfocadas en el respeto, la tolerancia, la compresión y la generación de buenas prácticas tanto personales como en familia.<br>ATRACCIÓN: El centro recreacional debe contar como mínimo con las siguientes atracciones:<br>• Piscinas para adultos<br>• Piscina para niños<br>• Debe contar mínimo con zonas verdes y se podrán hacer uso de una atracción adicional (caballo o ciclo remador o ciclo paseo).<br><br>SERVICIOS DE ALIMENTACION:<br>DESAYUNO<br>• (100) gr, de huevos al gusto.<br>• (100) gr, de arroz<br>• (30) gr, de maduro frito o patacón<br>• (40) gr. de pan<br>• (07) onzas de café en leche o chocolate en leche y/o jugo de fruta en agua.<br>ALMUERZO:<br>• (500 ml) de plato de sopa.<br>• (¼) de pollo, carne o pescado.<br>• (120) gr, de arroz<br>• (100) gr principio del día<br>• (30) gr de papa frita a la francesa o maduro frito.<br>• (20) gr, de ensalada de verduras o ensalada dulce (combinación de verduras y frutas)<br>• (10) onzas de Jugos de fruta y/o limonada natural.<br><br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 7 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **7** | **JORNADA RECREATIVA INTERVENCIONES LÚDICAS RECREATIVAS** | El servicio de la actividad lúdico recreativa para el personal del Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que brinde el contratista con previa coordinación con el supervisor de contrato, la fecha y la hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación, incluye otros servicios sociales de integración y esparcimiento, servicios de alimentación, transporte, ingreso al lugar, animación y/o recreación dirigida para 150 personas aproximadamente, por un funcionario encargado de realizar mencionada actividad certificado (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuente con los conocimientos necesarios y logística.<br><br>Este programa busca promover la diversión, la integración familiar o laboral, trabajo en equipo, bajar los índices de estrés y mejoramiento del clima laboral.<br><br>Actividades a desarrollar:<br>• Actividad física<br>• Actividad libre (lúdica o recreativa)<br><br>El lugar debe contar como mínimo con las siguientes atracciones:<br>• Piscinas para adultos<br>• Piscina para niños<br>• Debe contar mínimo con zonas verdes<br>• Canchas (futbol, voleibol, baloncesto) | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Refrigerio:<br>Opción 1:<br>• 01 sándwich de pollo: 200 gr compuesto por dos rebanadas de pan blanco, pollo, una porción de queso, porción de jamón, lechuga y rebanadas de tomate, aderezos.<br>• Jugo de fruta en agua o limonada natural con panela 350 ml<br>Opción 2:<br>• 01 panzerotti mixto de 200 gr compuesto, por salami, pollo, champiñones horneados, queso mozzarella, masa tradicional, trozos de salchicha.<br>• (10) onzas de Jugos de fruta y/o limonada natural<br><br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 7 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de una actividad didáctica, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **8** | **BIENESTAR SOCIAL APOYO PSICOSOCIAL**<br><br>**ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES - ANIVERSARIO INSTITUCIONAL** | El servicio de aniversario institucional para el personal del Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que brinde el contratista previa coordinación con el supervisor de contrato, la fecha y la hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación para el personal del Departamento de Policía Caquetá, incluye un grupo musical, animación dirigida por un funcionario certificado (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuente con los conocimientos necesarios, decoración del sitio destinado para el evento y el siguiente menú:<br>Asado con su respectivo empaque individual biodegradable, cuchara en material desechable y servilleta, por persona compuesto por:<br>Opción 1:<br>• (150) gr de carne de res asada al carbón<br>• (50) gr de papa cocinada al vapor<br>• (30) gr de yuca cocinada al vapor<br>• (30) gr de plátano maduro asado<br>• (10) gr de aderezo ají empacado<br>• (10) gr de aderezo chimichurri empacado<br>• (10) gr de aderezo guacamole empacado<br>• (01) gaseosa personal go pack de 400 ml<br><br>Opción 2<br>• (120) gr de pechuga de pollo asado al carbón<br>• 100 gr de arroz con especias<br>• 01 porción de papas a la francesa de 150 gr.<br>• 01 porción de ensalada natural (lechuga, tomate, pepino, cebolla) de 50 gr.<br>• (01) gaseosa personal go pack de 400 ml<br><br>Opción 3<br>• (120) gr de costilla de cerdo ahumada<br>• (01) porción de papas a la francesa de 150 gr.<br>• (30) gr de plátano maduro asado<br>• Salsas y/o aderezos en paqueticos de 12 gr.<br>• (01) gaseosa personal go pack de 400 ml<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 7 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **9** | – **ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES-DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ** | El servicio de celebración del día internacional de la niñez para los hijos del personal adscrito al Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que ofrezca el contratista. La fecha y la hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación, la actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, incluye decoración, servicio de animación y show artístico dirigido por uno o varios funcionarios encargados de realizar mencionada actividad certificados (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuenten con los conocimientos necesarios, premiación, logística y refrigerio así:<br>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:<br>▪ día internacional de la niñez<br>▪ Concurso y premiación<br>Desarrollo de un espacio de interacción y recreatividad que permiten establecer lazos de desarrollo social y de personalidad a través de una actividad dinámica apoyada por actividades, juegos y mucha diversión para los niños participantes.<br>REFRIGERIO<br>Opción 1:<br>▪ (01) porción de pizza 200 gr (hawaiana, pollo con champiñones y mixta)<br>▪ (01) jugos en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml.<br>▪ 200 gr de helado.<br>Opción 2:<br>▪ 01 hamburguesa personal de 300 gr compuesta por pan hamburguesa, una tajada de queso, una porción de carne de hamburguesa, una tajada de jamón, rodajas de tomate y una porción de lechuga.<br>▪ (01) jugos en envase Tetrapack diferentes sabores de 200 ml.<br>▪ Algodón de azúcar<br>El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad va acompañado de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **10** | **FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES SALIDA DE INTEGRACION, DIA DE SOL.** | El servicio de visitas a parques naturales, centro vacacionales, recreacionales, lugares históricos, se realizará, día de sol, salidas de integración y/o taller de apoyo psicosocial, deberá ser prestado en el lugar que brinde el oferente con previa coordinación del supervisor del contrato, para grupos de 200 personas aproximadamente. La fecha y la hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con anticipación, incluye recreación dirigida por un funcionario encargado de realizar mencionada actividad certificados (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuente con los conocimientos necesarios, con el fin garantizar una excelente orientación en el tema, ingreso al lugar escogido previamente y alimentación que consta del siguiente menú:<br>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:<br>▪ Día de sol<br>▪ Salida de integración<br>Por medio de la actividad, se promueve la participación en el desarrollo deportivo y la fomentación de espacios de esparcimiento al aire libre con el fin de cambiar hábitos que pueden llegar a estar perjudicando la condición física, además que previene diferentes enfermedades que pueden llegar a desarrollarse debido a la labor que se realiza por parte de los uniformados, por lo cual, la promoción de este tipo de actividades permiten interactuar, promover y desarrollar cualidades de desarrollo personal y el fortalecimiento del trabajo en equipo como ejes fundamentales.<br>**ALMUERZO:**<br>**Opción 1:** | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | • (500 ml) de plato de sopa.<br>• (¼) de pollo, carne o pescado.<br>• (120) gr, de arroz<br>• (100) gr principio del día<br>• (30) gr de papa frita a la francesa o maduro frito.<br>• (20) gr, de ensalada de verduras o ensalada dulce (combinación de verduras y frutas)<br>• (10) onzas de Jugos de fruta y/o limonada natural.<br><br>**Opción 2:**<br>• Porción de carne asada de 200 gr acompañada de 100 gr de papa, 100 gr de yuca al vapor, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos.<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml.<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 7 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **11** | **JORNADAS CULTURALES TARDES DE CINE** | El servicio de tardes de cine para las familias del personal uniformado y no uniformado del Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que brinde el contratista previa coordinación con el supervisor de contrato para 120 personas aproximadamente, la hora y fecha dispuesta, con el fin de generar espacios adecuados para el desarrollo de la actividad<br>Actividades a desarrollar<br>Tarde de cine (con el fin de abrir espacios que permiten proyectar películas que generan enriquecimiento intelectual y cultural)<br>Refrigerio<br>Opción 1:<br>• (01) perro caliente de 300 gr compuesto de (pan, hotdog, salchicha, queso, papas y salsas variadas)<br>• Porción personal de palomitas de maíz (dulce o salada) de 100 g<br>• (01) gaseosa personal go pack de 400 ml<br><br>Opción 2<br>• (01) pastel de pollo o hawaiano o mixto en hojaldre 220 gr<br>• Porción personal de palomitas de maíz (dulce o salada) de 100 g<br>• (01) gaseosa personal go pack de 400<br><br>Por medio de esta actividad, se busca un espacio de esparcimiento, dinámico y que permitan promover el autoanálisis, autocritica y el evaluar las diferentes situaciones reflejadas en la actividad, con el fin de promover un enfoque crítico.<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 2 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **12** | **CAMPEONATO DEPORTIVO INTERDISCIPLINAS**<br><br>**FORTALECIMIENTO DE LAS** | El servicio del campeonato deportivo dirigido al personal adscrito al Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que brinde el oferente con previa coordinación del supervisor del contrato. La fecha y hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con anticipación, la actividad deportiva diseñada para la competición.<br>Disciplinas | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **RELACIONES INTERPERSONALES E INTRALABORAL** | • Futbol 5 (cancha sintética)<br>• baloncesto<br>• Voleibol<br>• Tenis de mesa<br>Por medio de estas actividades, se busca generar un espacio de sano de desarrollo deportivo, con el fin primero, fomentar el deporte como eje de desarrollo de los buenos hábitos saludables, segundo, el fortalecimiento de las relaciones personales entre los participantes.<br>PREMIACIÓN PRIMER PUESTO: un (01) trofeo de 100 cm de alto color dorado, diez (10) medallas en color dorado con cordón blanco y verde.<br>SEGUNDO PUESTO: un (01) trofeo de 70 cm de alto color dorado, diez (10) medallas en color plateado con cordón blanco y verde.<br>TERCER PUESTO: un (01) trofeo de 40 cm de alto color dorado, diez (10) medallas en color bronce con cordón blanco y verde.<br>PREMIACION GOLEADOR O MEJOR JUGADOR: un (01) trofeo de 15 cm de alto color bronce.<br>MALLA MENOS VENCIDA: un (01) trofeo de 15 cm de alto color bronce.<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **13** | **FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES SALIDA DE INTEGRACION.** | El servicio de visitas a parques naturales, se realizará con caminata ecológica, ciclo paseos, encuentros, deberá ser prestado en el lugar que brinde el oferente con previa coordinación del supervisor del contrato, para grupos de 200 personas aproximadamente. La fecha y la hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con anticipación, incluye recreación dirigida por un funcionario encargado de realizar mencionada actividad certificados (título profesional, técnico o tecnólogo) que cuente con los conocimientos necesarios, con el fin garantizar una excelente orientación en el tema, ingreso al lugar escogido previamente y alimentación que consta del siguiente menú:<br>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:<br>▪ Ciclo paseo<br>▪ Caminata ecoturística<br>Por medio de la actividad, se promueve la participación en el desarrollo deportivo y la fomentación de espacios de esparcimiento al aire libre con el fin de cambiar hábitos que pueden llegar a estar perjudicando la condición física, además que previene diferentes enfermedades que pueden llegar a desarrollarse debido a la labor que se realiza por parte de los uniformados, por lo cual, la promoción de este tipo de actividades permiten interactuar, promover y desarrollar cualidades de desarrollo personal y el fortalecimiento del trabajo en equipo como ejes fundamentales.<br>REFRIGERIO<br>Opción 1:<br>• 01 sándwich de 150 gr compuesto por dos rebanadas de pan blanco, una porción de queso, porción de jamón, lechuga y rebanadas de tomate, aderezos.<br>• 01 porción de fruta al natural (banano, y/o mandarina) en vaso de 120 onzas<br>• Jugo de fruta en agua o limonada natural con panela 350 ml<br>• Bolsa de agua de 350 ml<br>• 1 bocadillo veleño de 30 gr<br>Opción 2:<br>• 2 deditos de queso de 50 gr cada uno | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | • 01 botella de jugo natural de diferentes sabores de 400 ml<br>• 01 fruta natural (porción sandia o piña)<br>• 01 bolsa de agua de 350 ml.<br>• 01 chocolatina de 12 gr.<br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 7 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **14** | **TALLERES DE CRECIMIENTO PERSONAL, EMOCIONAL, FAMILIAR Y FINANCIERO.** | El taller de crecimiento personal, familiar, emocional y financiero dirigido a los funcionarios adscritos al Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que brinde el contratista previa coordinación con el supervisor de contrato, para grupos de 40 personas aproximadamente e incluye sesión de expresión de emociones y liberación de pensamientos dirigida por uno o varios funcionarios que se encuentren certificados (título profesional, técnico o tecnólogo) con los conocimientos necesarios:<br>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:<br>▪ Taller de crecimiento personal, familiar, emocional y financiero.<br>▪ Taller de educación financiera<br>▪ Encuentro deportivo.<br>▪ Actividades Out door<br>▪ Buenos hábitos en pareja<br><br>Es importante destacar que, por medio de las diferentes actividades que promueven el desarrollo de la personalidad, los gustos, tendencias, propuestas y proyectos de desarrollo personal y grupal, se basa en el control como la herramienta principal, con el fin de identificar focos que puedan llegar a perjudicar el individuo, por tal motivo, es importante destacar esta actividad como promotora de actividades recreativas para la formación en capacidades de identificación y decisión de las diferentes situaciones a las cuales se pueden ver enfrentados en la vida diaria, Brindar herramientas para que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar.<br><br>REFRIGERIO:<br>Opción 1:<br><br>▪ Pastel de pollo o hawaiano o mixto en hojaldre 220 gr<br>▪ (01) jugos en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml<br><br>Opción 2:<br>▪ 01 arepa con queso y mortadela de 150 gr<br>▪ (01) jugos en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml o pony malta mini de 200 ml.<br><br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **15** | **JORNADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DIRIGIDAS** | La realización de actividades de acondicionamiento físico (tardes deportivas) para el personal adscrito al Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que brinde el contratista previa coordinación con el supervisor de contrato. La fecha y la hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | anticipación de acuerdo a la programación de la unidad.<br>Serán dirigidas por un funcionario o varios especialistas en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:<br>7.1 (01) sesión de Gimnasio y/o sala fitness (por persona).<br>7.2 (01) Cancha sintética de futbol (por hora).<br>7.3 (01) Canchas múltiples – futbol, microfútbol, baloncesto, voleibol – ciclismo (por hora).<br>7.4 (01) Sesión de aeróbicos (por hora) así:<br>• Cardiobox<br>• Preparación física<br>• Apoyo para evaluación de condición física prueba de la milla (1604 metros)<br>• Apoyo para evaluación de condición física prueba de sit and reach (flexibilidad)<br>• Apoyo para evaluación de condición física prueba de push up (flexión de brazo)<br>• Apoyo para evaluación de condición física prueba de sits up (abdominales)<br>• Zumba<br>• Aeróbicos<br><br>**Hidratación:**<br>Opción 1:<br>• (01) Agua en bolsa de 350 ml<br>• (01) bocadillo 40 gr<br>• (01) banano 100 gr<br>Opción 2:<br>• (01) Bebida hidratante 500 ml<br>• (01) barra energética 60 gr<br><br>Por medio de estas actividades, se busca generar un espacio de sano de desarrollo deportivo, con el fin primero, fomentar el deporte como eje de desarrollo de los buenos hábitos saludables, segundo, el fortalecimiento de las relaciones personales entre los participantes. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **16** | **ENCUENTROS CULTURALES-ESPECIALIDADES Y PLANA MAYOR TARDE CULTURAL** | El servicio de la tarde cultural para el Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que brinde el contratista previo coordinación con el supervisor de contrato. La fecha y hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación, incluye los servicios de decoración, show de entretenimiento y servicio de refrigerio de acuerdo a la opción definida por el supervisor de contrato así:<br>Actividades:<br>Presentación Stand por colonias colombianas por regiones (Andina, Pacífica, Caribe, Orinoquia, Amazonia e Insular).<br>A través de esta actividad, se busca el reconocimiento de los diferentes participes de las regiones colombianas, con el fin de mantener la cultura propia de cada uno de los uniformados que conforman el Departamento de Policía Caquetá y que promueven el mejoramiento de las relaciones personales, grupales y sociales, con el fin de exaltar y reconocer que por medio del respeto, la tolerancia, el autocontrol y la buena actitud, permiten desarrollar y edificar el establecimiento de relaciones personales, grupales y sociales | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | asertivas.<br>Refrigerio<br>OPCION 1:<br>• Empanadas de horno de 120 gr con relleno de pollo y/o carne<br>• jugos en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml o gaseosa go pack de 400 ml<br><br>OPCION 2:<br>• (01) pastel de pollo o hawaiano o mixto en hojaldre 220 gr<br>• jugos en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml o gaseosa go pack de 400 ml<br><br>OPCION 3:<br>• (03) Croquetas de pollo o carne 80 gr.<br>• jugos en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml o gaseosa go pack de 400 ml<br><br>OPCION 4:<br>• perro caliente 300 gr compuesto de (pan hotdog, salchicha, queso, papas y salsas variadas.<br>• jugos en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml o gaseosa go pack de 400 ml<br><br>OPCIÓN 5:<br>• Porción de carne asada de 200 gr acompañada con papa y yuca al vapor, plátano maduro asado y aderezos.<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml.<br><br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 5 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |
| **17** | **ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES- NOCHE NAVIDEÑA** | El servicio dirigido para personal adscrito al Departamento de Policía Caquetá, deberá ser prestado en el lugar que brinde el contratista previa coordinación con el supervisor de contrato el cual debe incluir mesas, sillas y decoración. La fecha y la hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con anticipación, incluye (01) show musical y animación del evento conformada por uno o varias personas que se encuentren certificados (título profesional, técnico o tecnólogo) con los conocimientos necesarios, decoración para el evento, mantelería, cristalería y alimentación con el siguiente menú:<br>Opción 1:<br>• Arroz con especias y/o especial 120 gr<br>• 150 gr de carne de Res, Pollo o pescado en salsas especiales<br>• Porción de ensalada fruta natural de 60 gr.<br>• Postre especial de 100 gr.<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml<br><br>Opción 2:<br>• 01 porción de pavo relleno de 150 gr<br>• 01 porción de papas a la francesa de 120 gr<br>• 01 porción de buñuelos y natilla de 150 gr<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml<br><br>Opción 3<br>• Porción de cerdo al horno de 150 gr<br>• 01 porción de papas al vapor 100 gr<br>• 01 porción de yuca al vapor 100 gr | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | • 01 porción de plátano al horno 100 gr<br>• 01 porción postre de 100 gr<br>• 01 gaseosa personal go pack de 400 ml<br><br>El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 7 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. | | |

## OTRAS CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE CUMPLIMIENTO

| ITEM | CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| **1** | **CAPACIDAD OPERATIVA:**<br>El proponente deberá de certificar que cuenta con un establecimiento de comercio que sea centro recreacional o lugar de eventos con restaurante en el municipio de Florencia – Caquetá, en calidad de propietario o arrendamiento con contrato escrito o convenio, EL CUAL SE UTILIZARÁ POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETÁ EN CASO DE SER REQUERIDO PARA LOS EVENTOS, donde bien se desarrolle la actividad descrita en el certificado de existencia y Representación LEGAL cuya actividad debe ser afín al objeto del presente proceso de contratación, igualmente el oferente debe certificar que para la ejecución idónea y oportuna cuenta con la disponibilidad de los servicios objeto del presente proceso y medios logísticos necesarios para la entrega de los mismos dentro de los términos previstos por el Departamento de Policía Caquetá, el comité evaluador determinará la necesidad de verificar las instalaciones del proponente para el cumplimiento de este requisito.<br><br>El proponente deberá demostrar su capacidad empresarial, explicando en forma detallada, en un documento no menor de 5 páginas con material fotográfico, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (instalaciones físicas para prestar el servicio, distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para prestar el servicio solicitado por el Departamento de Policía Caquetá, con parámetros validados con que cuenta para afrontar la ejecución del contrato.<br><br>El oferente deberá certificar de manera escrita que cuenta como mínimo con el siguiente personal con tres (3) personas para servir y organizar los platos (anexar hoja de vida), atender las mesas servir las bebidas, con certificado vigente para la manipulación de alimentos, empaque y distribución de los mismos, mínimo un (1) chef (anexar hoja de vida) debidamente certificados y certificación de manipulación de alimento vigente, que cuenta con los medios logísticos y dotación personal, que cumple con las normas exigidas para prestar esta clase de servicio, en los municipios del Área Departamento de Policía Caquetá. Previa coordinación con el supervisor del contrato para cada presupuesto.<br>El oferente deberá garantizar a través de certificado suscrito allegado con la propuesta, que garantiza la preservación de la cadena de frio para las bebidas y demás alimentos que lo requieran, antes y durante el desarrollo del evento.<br>El oferente deberá garantizar a través de certificado suscrito allegado con la propuesta, que garantiza la prestación del servicio del objeto del estudio previo, previendo en su oferta los costos relacionados con el transporte, recurso humano, elementos de trabajo y medios logísticos, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega efectiva de los alimentos (previa coordinación con el supervisor del contrato para cada presupuesto).<br>El oferente deberá garantizar a través de CERTIFICADO SUSCRITO allegado con la propuesta, la prestación del servicio del objeto contractual, en la totalidad de las | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | estaciones de Policía que se encuentran en los municipios del Departamento del Caquetá para cubrir el personal que se encuentra Adscrito al DECAQ (previa coordinación con el supervisor de contrato). | | |
| **2** | **EXPERIENCIA:**<br>Experiencia del Proponente en producir o comercializar los elementos a adquirir, con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo; tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante las vigencias anteriores de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas.<br>Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:<br>• Nombre o razón social de contratante.<br>• Nombre o razón social del contratista.<br>• Objeto del contrato.<br>• Lugar de ejecución del contrato.<br>• Número del contrato si aplica.<br>• Fecha de inicio del contrato.<br>• Fecha de terminación del contrato.<br>• Valor del contrato.<br>• Debe ser suscrita por la persona competente de la entidad contratante.<br>• Dirección de ubicación, correo electrónico y número telefónico del contratante para objeto de verificación.<br>• Calidad de la ejecución.<br><br>Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato y/o factura de venta.<br>Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.<br>NOTA 1: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea REGULAR O MALA.<br>NOTA 2: En los documentos soporte de la certificación debe ser de posible verificación, que el objeto tenga relación con lo solicitado, el valor de estos y el valor final del contrato.<br>• No se admiten certificaciones de subcontrataciones<br>• No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo del bien o prestación<br>• del servicio).<br>• No se aceptan certificaciones con enmendaduras.<br><br>NOTA 3: No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual o aquellos documentos que no sean certificaciones o que no cumplan con las características descritas anteriormente. | | |
| **3** | **Competencias del personal que emplee el oferente**<br><br>El oferente debe **certificar mediante documento escrito y firmado por representante legal**, que todo el personal que emplee en la ejecución del contrato, tenga el perfil y la experiencia necesaria para el desarrollo de sus funciones, de tal forma que se garantice el profesionalismo, de lo cual será objeto de verificación en la visita técnica.<br><br>Así mismo certificará que se compromete que antes de la iniciación de cada actividad | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | deberá presentar al supervisor del contrato la información concerniente a meseros, recreacionistas, profesor de aeróbicos, animador, grupos musicales, dependiendo de la actividad a desarrollarse de tal forma que el supervisor los avale, en caso de que el supervisor determine que no cumple con la idoneidad necesaria, el contratista deberá efectuar su cambio de acuerdo a las directrices fijadas por el supervisor. | | |
| **4** | **Calidad y cambio de los alimentos**<br><br>El oferente deberá presentar una **certificación firmada por el representante legal de la empresa** en la cual garantice que la alimentación debe estar preparada del día y los insumos utilizados en la preparación deben ser frescos de la mejor calidad, así mismo se cumpla con los gramajes estipulados en las especificaciones técnicas.<br><br>Igualmente certificará que cualquier alimentación que se entregue en malas condiciones se efectuará su cambio de inmediato, sin costo alguno para la Institución. | | |
| **5** | **Buenas prácticas de manufactura**<br><br>El oferente que se presente al presente proceso contractual deberá certificar que garantizará en cada uno de los servicios que se presten, se emplee las buenas prácticas de manufactura, en relación preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción, debiendo cumplir con la normatividad de higiene, salubridad en la preparación y distribución de la alimentación estipulada en la Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-USNA 007 del 22/07/2005, y la Resolución 2674 de 2013, o cualquier otra disposición que los modifique, adicione o remplace. | | |
| **6** | El oferente deberá anexar a su propuesta la certificación de manipulación de alimentos vigente del personal que prestará los servicios de alimentación, de acuerdo a la normatividad vigente **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA) mínimo de 3 personas.** | | |
| **7** | El oferente deberá presentar certificación emitida por el representante legal de la empresa, donde especifique que cualquier infracción a las normas de salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el contratista a su costa y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, el Departamento de Policía Caquetá se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión. En casos de reincidencia, el Departamento de Policía Caquetá podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización. **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA).** | | |
| **8** | El contratista se compromete a que una vez solicitado y requerido el servicio por el supervisor del contrato lo prestara de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las 24 horas o en el tiempo en que el supervisor lo requiera. **(ANEXAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)** | | |
| **9** | El oferente se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten.<br>**(ANEXAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)** | | |
| **10** | **CRITERIOS PARA COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES**<br>El oferente se compromete a que durante la ejecución del contrato se compromete a dar cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente.<br><br>En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.<br>Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo | | |

condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95), y las relacionadas a continuación:

- Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes.
- La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros.
- En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
- Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.
- Los oferentes no deben encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.
- Tendrán en cuenta lo establecido en la *Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social* referente a las *Condiciones Básicas de Higiene en la Fabricación de Alimentos* en los siguientes Artículos:

Artículo 5°. *Buenas Prácticas de Manufactura.*
*Artículo 6°. Condiciones generales*
*Artículo 7°. Condiciones específicas de las áreas de elaboración.*

Referente al personal con el que cuentan los establecimientos de comercio, para la manipulación de alimentos la Resolución 2674 de 2013 deberá tener en cuenta las siguientes Prácticas higiénicas y medidas de protección:

1) Mantener una estricta limpieza e higiene personal y aplicar buenas prácticas higiénicas en sus labores, de manera que se evite la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este.
2) Usar vestimenta de trabajo que cumpla los siguientes requisitos: De color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza; con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura; cuando se utiliza delantal, este debe permanecer atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo. La empresa será responsable de una dotación de vestimenta de trabajo en número suficiente para el personal manipulador, con el propósito de facilitar el cambio de indumentaria el cual será consistente con el tipo de trabajo que desarrolla. En ningún caso se podrán aceptar colores grises o aquellos que impidan evidenciar su limpieza, en la dotación de los manipuladores de alimentos.
3) El manipulador de alimentos no podrá salir e ingresar al establecimiento con la vestimenta de trabajo.
4)Lavarse las manos con agua y jabón desinfectante, antes de comenzar su trabajo, cada vez que salga y regrese al área asignada y después de manipular cualquier material u objeto que pudiese representar un riesgo de contaminación para el alimento. Será obligatorio realizar la desinfección de las manos cuando los riesgos asociados con la etapa del proceso así lo justifiquen.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 5) Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo y en caso de llevar barba, bigote o patillas se debe usar cubiertas para estas. No se permite el uso de maquillaje.<br>6) Dependiendo del riesgo de contaminación asociado con el proceso o preparación, será obligatorio el uso de tapabocas desechables cubriendo nariz y boca mientras se manipula el alimento. Es necesario evaluar sobre todo el riesgo asociado a un alimento de mayor y riesgo medio en salud pública en las etapas finales de elaboración o manipulación del mismo cuando este se encuentra listo para el consumo y puede estar expuesto a posible contaminación.<br>7) Mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte.<br>8) No se permite utilizar reloj, anillos, aretes, joyas u otros accesorios mientras el personal realice sus labores. En caso de usar lentes, deben asegurarse a la cabeza mediante bandas, cadenas u otros medios ajustables.<br>9) Usar calzado cerrado, de material resistente e impermeable y de tacón bajo.<br>10) De ser necesario el uso de guantes, estos deben mantenerse limpios, sin roturas o desperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico de las manos sin protección. El material de los guantes, debe ser apropiado para la operación realizada y debe evitarse la acumulación de humedad y contaminación en su interior para prevenir posibles afecciones cutáneas de los operarios. El uso de guantes no exime al operario de la obligación de lavarse las manos, según lo contempla el numeral 4 del presente artículo.<br>11) No está permitido comer, beber o masticar cualquier objeto o producto, como tampoco fumar o escupir en las áreas donde se manipulen alimentos.<br>12) El personal que presente afecciones de la piel o enfermedad infectocontagiosa debe ser excluido de toda actividad directa de manipulación de alimentos.<br>13) Los manipuladores no deben sentarse, acostarse, inclinarse o similares en el pasto, andenes o lugares donde la ropa de trabajo pueda contaminarse.<br>14) Los visitantes a los establecimientos o plantas deben cumplir estrictamente todas las prácticas de higiene establecidas en esta resolución y portar la vestimenta y dotación adecuada, la cual debe ser suministrada por la empresa. | | |

**NOTA 1:** Los productos ofrecidos serán de MARCAS RECONOCIDAS en el mercado nacional. serán NUEVOS, ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS.

**PROPONENTE,**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

_____
(Firma del representante legal del OFERENTE)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO

## ANEXO No. 2 DE LA INVITACION PN DECAQ MIC 007 2023

## TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

### GARANTIAS DEL PROCESO
### ETAPA CONTRACTUAL

| MECANISMO DE COBERTURA | CLASE DE RIESGO | TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS | ESTIMACIÓN DEL RIESGO | ASIGNACIÓN DEL RIESGO | VIGENCIA | JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Garantía Única | Riesgo jurídico | Incumplimiento del contrato. | Veinte por ciento (20%) del valor del contrato | Contratista | Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. | Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución, prorrogas si las hubiere, del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria. |
| Garantía Única | Riesgo operativo | Calidad de los bienes y servicios | Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato | Contratista | Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y un (01) año más. | Ampara el riesgo de mala calidad del bien y servicio. La estimación del riesgo cubre el cincuenta (50%) del valor del contrato, durante el plazo de ejecución del contrato y 1 año más, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto o servicio entregado. |
| Garantía Única | Riesgo Jurídico | No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales | 5% del valor total del contrato | Contratista | Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato. | Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato |

### CLAUSULAS SANCIONATORIAS

| MECANISMO DE COBERTURA | CLASE DE RIESGO | TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS | ESTIMACIÓN DEL RIESGO | ASIGNACIÓN DEL RIESGO | VIGENCIA | JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MULTA | Riesgo jurídico | La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización | multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato | Contratista | la multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días | Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización |
| MULTA | Riesgo jurídico | incumplimiento parcial | multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar | Contratista | la multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella | ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista |
| CLAUSULA PENAL PECUNIARIA | Riesgo jurídico | Incumplimiento total declaratoria de caducidad | veinte por ciento (20%) del valor total del contrato | Contratista | el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato | Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad |

## ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la Ocurrencia del Evento | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | ¿A quién se le asigna el riesgo? | Tratamiento controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | Afecta la ejecución del contrato | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se complementa el tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Calificación | Calificación total | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | General | externo | Selección | Operacional | Que no se presenten oferentes al proceso de selección | No se podrá adelantar el proceso de contratación quedando sin satisfacer | 3 | 1 | 4 | Entidad | reducir la probabilidad de ocurrencia, correcta planeación, adecuado estudio previo, disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector | 2 | 1 | 3 | Bajo | No | Estructurador del estudio previo | Elaboración del Estudio Previo | Adjudicación del Proceso | Firma del Contrato | Una vez perfeccionado el contrato |
| 2 | especifico | externo | Ejecución | Operacional | Riesgos derivados de la Prestación del Servicio | No Ejecución del Contrato de acuerdo a lo establecido en las especificaciones Técnicas | 2 | 3 | 5 | Entidad | Reducir la probabilidad de ocurrencia, informes de supervisión en donde se realice el seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas mininas requeridas | 1 | 2 | 3 | Bajo | No | Supervisor del Contrato | Adjudicación del Contrato | Terminación del Contrato | Informes de Supervisión | De acuerdo a la notificación de Supervisión |
| 3 | especifico | externo | Ejecución | Operacional | Que el Contratista se retire, antes del plazo de ejecución del Contrato | Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato | 1 | 4 | 5 | Entidad | Reducir la probabilidad de ocurrencia, informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes | 1 | 3 | 4 | Bajo | No | Supervisor del Contrato | Adjudicación del Contrato | Terminación del Contrato | Informes de Supervisión | De acuerdo a la notificación de Supervisión |
| 4 | especifico | externo | Selección | Operacional | Falsedad de los documentos que conforman la oferta | Declaratoria desierto del proceso de contratación | 2 | 3 | 5 | Entidad | Evitar el riesgo verificación estricta de los documentos que conforman la oferta, por parte del Comité Evaluador | 1 | 3 | 4 | Bajo | No | Estructurador del Proceso | Publicación Invitación | Aceptación de la Oferta | Verificación de los documentos que integra la oferta | De acuerdo a la cronología del proceso |

**FORMULARIO 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Florencia – Caquetá, ____ de _____ del año 2023

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO D EPOLICÍA CAQUETÁ
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía PN DECAQ MIC 007 2023 cuyo objeto es la "**Prestación de servicios de bienestar para el desarrollo de actividades dirigido al personal beneficiado de los programas de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial del Departamento de Policía Caquetá, dentro de la implementación de la Guía de Atención a la Familia Policial y el SAFAP**".

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **PN DECAQ MIC 007 2023**, convocado por EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, cuyo objeto es la "**Prestación de servicios de bienestar para el desarrollo de actividades dirigido al personal beneficiado de los programas de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial del Departamento de Policía Caquetá, dentro de la implementación de la Guía de Atención a la Familia Policial y el SAFAP**", conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que la presente propuesta consta de _____() folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta)
8. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax
9. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
10. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
11. El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto o lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de la carta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, la prestación del servicio se realizará de acuerdo a la necesidad del CONTRATANTE, previa solicitud del supervisor del contrato
12. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

,_____
(Firma del representante legal)

**FORMULARIO No. 2**
**DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA**

**CIUDAD**_____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

**I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)**

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
_____ Y/O
_____ C.C. _____
Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____
_____ _____
_____

Departamento _____ Ciudad_____ Municipio_____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____
**Ahorros** _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

**II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:**

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____Código_____Ciudad_____

Dirección _____Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)
_____

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

**FORMULARIO No. 3**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

**1.1.** EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

**1.1.** EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

**1.2.** EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras

personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETÁ durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

**1.3.** EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Mínima Cuantía.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

| |
|---|
| SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÈS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES. |

**FORMULARIO No. 4**

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

FLORENCIA,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETÁ
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía, Número PN DECAQ MIC 007 2023 cuyo objeto es la "**Prestación de servicios de bienestar para el desarrollo de actividades dirigido al personal beneficiado de los programas de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial del Departamento de Policía Caquetá, dentro de la implementación de la Guía de Atención a la Familia Policial y el SAFAP**".

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**Primero:** que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, para la celebración de un contrato estatal para la "**Prestación de servicios de bienestar para el desarrollo de actividades dirigido al personal beneficiado de los programas de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial del Departamento de Policía Caquetá, dentro de la implementación de la Guía de Atención a la Familia Policial y el SAFAP**".

**Segundo:** que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

**Cláusula primera. Compromisos asumidos.**

**El proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

**FORMULARIO No. 5**

**CETIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD**

Fecha,
Señores
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO D EPOLICÍA CAQUETÁ

Ref.

Certifico bajo la gravedad de Juramento yo, _____ mayor de edad, natural de _____, Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, Representante legal de_____.

**CERTIFICO:**

Bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 127 de la Constitución Nacional, artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con el Departamento de Policía Caquetá. En Constancia de lo aquí aseguro, firmo con esta certificación en la fecha arriba consignada.

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

DOCUMENTO IDENTIDAD _____

**FORMULARIO No. 6**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

FLORENCIA, seleccionar la fecha.
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARAMENTO POLICIA CAQUETÁ
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN DECAQ MIC 007 2023 cuyo objeto es la **"Prestación de servicios de bienestar para el desarrollo de actividades dirigido al personal beneficiado de los programas de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial del Departamento de Policía Caquetá, dentro de la implementación de la Guía de Atención a la Familia Policial y el SAFAP".**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de _____, quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

**FORMULARIO No. 7**

**CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL**

El Departamento de Policía Caquetá, debe procurar realizar los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten el cumplimiento de la política ambiental (En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución) según lo establecido en la resolución número 03924 del 24 Junio de 2016, "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional", contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente, dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional.

El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el POLICÍA NACIONAL en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento CONPES 2834 de 1996, resolución No. 2900 del 17/08/2012. Dar correcto cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución) según lo establecido en la resolución número 03924 del 24 Junio de 2016, "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional", contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente, dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional.

**CRITERIOS PARA COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES**

Con el objeto de cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones y licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.

La Resolución No. 00090 del 15/01/2018, establece como criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios, lo siguientes:

- Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.
- Deberá impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales, estableciendo y presentando cronograma en temas como:
- Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados.
- Uso de elementos de protección personal.
- Manejo de sustancias químicas.
- Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía)
- Normatividad Ambiental.
- Saneamiento básico
- Gestión del riesgo que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.

Garantizar la presentación y disponibilidad de las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección, de igual forma las especificaciones técnicas de cada producto y deberá dar amplia instrucción al personal bajo su mando en el uso adecuado de los mismos y a la atención de los riesgos asociados a derrames de estos, conservando los registros de socialización o capacitación. Por otro lado, los recipientes que los contengan deberán tener su respectivo rotulo de identificación, indicando el grado de peligrosidad y compatibilidad para su almacenamiento.

Yo, _____, identificado con C.C N° _____, me comprometo a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que el servicio que suministrare los adaptaré para cumplir con cada uno de los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional de Colombia en la normatividad antes mencionada del presente **FORMULARIO N° 7** CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL, PARA EL PROCESO PN **DECAQ MIC 007 2023**, cuyo objeto es la **"Prestación de servicios de bienestar para el desarrollo de actividades dirigido al personal beneficiado de los programas de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial del Departamento de Policía Caquetá, dentro de la implementación de la Guía de Atención a la Familia Policial y el SAFAP"..**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____

DOCUMENTO IDENTIDAD _____

EMPRESA _____

NIT. No. _____

**FORMULARIO No. 8**

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES**

Fecha _____

Señores
**POLICÍA NACIONAL**
**DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ**

Referencia: Proceso **PN DECAQ MIC 007 2023**, cuyo objeto es el la **"Prestación de servicios de bienestar para el desarrollo de actividades dirigido al personal beneficiado de los programas de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial del Departamento de Policía Caquetá, dentro de la implementación de la Guía de Atención a la Familia Policial y el SAFAP".**

Yo _____, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ manifiesto que actualmente me encuentro vinculado al sistema general de salud, Pensiones y Atención de Riesgos Profesionales ARP, me encuentro al día con los aportes de ley según planilla de pago No. _____, que se efectuó por medio de la entidad _____, en caso de ser adjudicado con la Policía Nacional Departamento de Policía Caquetá, me obligo hacer los aportes de ley a dichos sistemas durante la vigencia del contrato cuyo objeto es la **"Prestación de servicios de bienestar para el desarrollo de actividades dirigido al personal beneficiado de los programas de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial del Departamento de Policía Caquetá, dentro de la implementación de la Guía de Atención a la Familia Policial y el SAFAP".** Lo anterior en cumplimiento de artículo 50 de la ley 789 de 2002.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____

DOCUMENTO IDENTIDAD _____

EMPRESA _____

NIT. No. _____

**ANEXO:** Planilla de pago